



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

SAN LUIS, 19 de Noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expte. N°: **USL-0013013/2021**, mediante el cual tramita la adquisición de Insumos Eléctricos necesarios para equipamiento e instalaciones del Estudio de TV, Sala de Tecnología, del Edificio IV Bloque y Anexo de la UNSL, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto F N° 07/2021, de fecha 05 de Noviembre de 2021 se aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizándose a realizar un llamado a Contratación Directa (compulsa Abreviada) por Urgencia y Monto.

Que atento a la autorización se convocó a Contratación directa (Compulsa Abreviada) N° 15772021 con fecha de apertura de ofertas para el 12 de Noviembre de 2021, obrando a fs. 40/41 la pertinente Acta de Apertura.

Que atento al contexto sanitario actual se enviaron las invitaciones y pliego correspondiente también por la vía electrónica

Que se realizó la recepción de dos ofertas formalmente admisibles: 1º) "CORPUS SOCIEDAD ANONIMA" por la suma de (\$ 113.741,76); Oferta N° 2) " CTY SAS". (\$ 202.200,00), monto éste que al momento de la evaluación, por la sumatoria de los precios unitarios, dio el total de (\$ 208.700,00).

Que a fs. 106/114 obran informe técnico y de evaluación de ofertas, a efectos de la adjudicación.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y UNO con 76/100 Ctvos (\$113.741,76) a la firma "CORPUS SOCIEDAD ANONIMA".

Que el gasto que demande la adquisición será afectado al Presupuesto Ordinario 2021 del Departamento de Comunicación 001-040 (\$ 18.009,57), y 001-090 (\$95.732,19) Decanato de la Fac. Cs. Hs.

Que la Contratación Abreviada por Urgencia y monto, tramitó en un todo de acuerdo a los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 5º del Decreto N° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza CS N° 11/2018 y R. R. N° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones


Loc. Vac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Corresponde Decreto N° 08/21-FCH
.../// continúa Decreto 08/21-FCH en Hoja N° 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

Hoja N° 2

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DECRETA**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N° 157/2021, a la firma “CORPUS SOCIEDAD ANONIMA “ Cuit N° 30-56953303-8, por la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y UNO con 767100 Ctvos. (\$ 113.741,76) para la provisión de insumos eléctricos necesarios para equipamiento e instalaciones del Estudio de TV, Sala de Tecnología del Edificio IV Bloque y Anexo de la UNSL.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias humanas a emitir Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y UNO con SETENTA Y SEIS CTVOS. (\$ 113.741,76)

ARTICULO 3°: Que el gasto de la adquisición será afectado al Presupuesto Ordinario 2021 del Departamento de Comunicación 001-040 (\$ 18.009,57), y 001-090 (\$95.732,19) Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4°: Notifíquese a los oferentes a través de la Dirección de Compras y Licitaciones de lo dispuesto en el presente Decreto.-

ARTICULO 5°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO FCH. N°: 08/21.-

Loc. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Mgtr. Mónica Beatriz Martín
Vicedecana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

A/C. Decanato. Res. 1132/21